



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

0700/DPL-1667/2020

Zapopan, Jalisco, a 03 de Agosto de 2020

LIC. ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ
DIRECTORA DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS
PRÁCTICAS
P R E S E N T E



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Padrón y Licencias
Unidad Administrativa
Av. Vallarta 6503
Plaza concentro Local D-15
Ciudad Granja, C.P. 45010
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 2762
www.zapopan.gob.mx

Informo a usted que en el mes de Julio del presente, se emitió la licencia municipal de giro 1006093782 ubicada en Avenida Pasec Solares número 605 - 4 Colonia Residencial Solares en este Municipio con giro de cafetería, bebidas sin contenido alcohólico, pastelería y postres, pan, en acatamiento a la sentencia del expediente 2296-2017 dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Jalisco; del cual anexo copia simple.

Lo anterior se pone de manifiesto a fin de que se informe en el portal oficial, dando cumplimiento con la herramienta de CIMTRA-Municipal.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al presente, reiterando a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ALFREDO ACEVES FERNANDEZ
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



MGCE /SRH

